



CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA

COMISIÓN DE LEVANTAMIENTO DE
INMUNIDAD PARLAMENTARIA

N° 04 – 2019 / CLIP
Ref. Exp. N° 06084-2018-0-1801-JR-PE-57

Resolución N° 2

Lima, siete de mayo
de dos mil diecinueve.

VISTO; el Oficio N° 2524-2019-SG-CS-PJ remitido por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia de la República, conteniendo copias certificadas del Cuaderno de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria, proveniente del 41 Juzgado Penal Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la investigación seguida al Señor ex Congresista de la República don Edwin Alberto Donayre Gotzch, por el presunto delito de difamación agravada, en agravio de Gabriela Eguren Scheelje. Interviene como ponente el señor Francisco Távara Córdova, juez de la Corte Suprema de Justicia, integrante de esta Comisión.

CONSIDERANDO

UNICO.- Mediante Resolución N°. 016-2018-2019-P-CR de tres de mayo de dos mil diecinueve, publicada en el diario oficial "El Peruano", el cuatro de mayo del presente año, el Congreso de la República declaró la vacancia del cargo del congresista Edwin Alberto Donayre Gotzch, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Reglamento del Congreso, a fin de que sea remplazado por su accesitario.

DECISIÓN

Por el fundamento expuesto los integrantes de esta comisión declaramos que:

1. CARECE DE OBJETO EMITIR PRONUNCIAMIENTO respecto del pedido de levantamiento de inmunidad parlamentaria, contenido en la resolución



CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA

COMISIÓN DE LEVANTAMIENTO DE
INMUNIDAD PARLAMENTARIA

N° 04 – 2019 / CLIP
Ref. Exp. N° 06084-2018-0-1801-JR-PE-57

número tres de fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho, solicitado por el señor juez del Cuadragésimo Primer Juzgado Penal Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la investigación seguida al señor ex Congresista de la República Edwin Alberto Donayre Gotzch, por la presunta comisión del delito de difamación agravada, en perjuicio de Gabriela Eguren Scheelje.

2. Ordenamos se devuelva el expediente al Cuadragésimo Primer Juzgado Penal Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima; oficiándose.

SS.

TÁVARA CÓRDOVA

SALAS ARENAS

TELLO GILARDI



CRISTIANE SÁNCHEZ ARATA
Secretario Técnico de la Comisión de
Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria
Corte Suprema de Justicia de la República